

¿Dónde se ofrecen los Paneles de Impacto de Víctimas?



Arecibo

Hospital de Distrito Cayetano, Coll y Toste, Arecibo
(787) 817-0383
(787) 817-4421



Mayagüez

Centro Comunitario de Salud Mental
Núm. 410, Ave. Hostos Suite Núm. 7,
Mayagüez
(787) 833-0663 ext. 217



Moca

Anexo Hospital San Carlos Calle
Barbosa, Moca
(787) 877-3241
(787) 877-3538



Ponce

Hospital San Lucas II, (donde ubica el CTIAM – Metadona)
Carr. 14, Bo. Machuelo (787) 848-2491
(787) 841-7449



San Juan

Calle Maga Bo. Monacillos, Río Piedras
(Frente al Hospital de Veteranos)
(787) 751-4014
(787) 756-6425



Fajardo

Núm. 148 Calle Osvaldo Molina Este,
Fajardo
(787) 288-8064 Ext. 2920, 2921

¡ESTAMOS RECLUTANDO PANELISTAS!

¿Te gustaría compartir tu historia?

¿Tu vida, o la de alguien que conoces se ha visto afectada por un conductor bajo los efectos del alcohol, o de alguna sustancia controlada?

Queremos que seas parte importante de nuestro equipo que ayuda a SALVAR VIDAS.

Cuenta tu historia y evita que se repita.

Los panelistas comparten sus testimonios, describen cómo esta tragedia les transformó la vida. De esta manera creamos conciencia y contribuimos a erradicar la embriaguez en las carreteras.

Toda participación es de manera voluntaria. A los panelistas se le ofrece un estipendio económico por su testimonio. Además, contamos con servicios psicológicos y de apoyo emocional para los panelistas que lo requieran.

Comunícate con la Línea PAS de ASSMCA

1.800.981.0023 • 988

Lenguaje de señas | 787.615.4112

CHAT <http://lineapas.assmca.pr.gov>

www.assmca.pr.gov

24h | 7 días | 100% Confidencial



/ASSMCAONLINE

www.assmca.pr.gov

Carr. No. 2 Km 8.2, Bo Juan Sánchez,
Bayamón, P.R 00960
Tel. 787-763-7575



PANEL DE IMPACTO DE VÍCTIMAS

Servicios Especializados para Vías Libres de Alcohol y Sustancias (SEVAS)



ASSMCA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Panel de Impacto de Víctimas

En octubre 2018, la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) en colaboración con la Comisión para la Seguridad en el Tránsito (CSTPR) desarrolló e implementó el Panel de Impacto de Víctimas. El panel es uno de los servicios del Programa SEVAS de la ASSMCA para conductores ebrios. La ley Núm. 22 de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico establece que un Panel de Impacto de Víctimas es un requisito para algunos casos de conductores ebrios.

Meta del Programa

Reducir el número de participantes reincidentes referidos por violar el Artículo 7.03 de la Ley 22-2000 de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico.

Descripción de Servicios

El Panel de Impacto de Víctimas es un foro donde víctimas de conductores ebrios exponen su testimonio sobre cómo sus vidas se han afectado a causa de un conductor en estado de embriaguez.

Los participantes del panel son conductores convictos en dos o más ocasiones (reincidentes) por conducir un vehículo de motor bajo los efectos del alcohol. También pueden ser conductores convictos por primera vez, pero que causaron daño corporal o la muerte de una persona. Parte de su sentencia es participar de un Panel de Impacto de Víctimas.

Esta estrategia sirve para crear conciencia en las personas que han conducido bajo los efectos del alcohol. En el panel se presentan al menos dos testimonios seguidos de actividades y ejercicios de discusión dirigidos a la reflexión. Incluye una presentación sobre los efectos de la embriaguez en las carreteras, el consumo riesgoso de alcohol/drogas y los indicadores del trastorno por consumo de alcohol.

Objetivos del Programa:

Legal



Atender los referidos por los Tribunales de Puerto Rico, ofreciendo los servicios de panel de impacto de víctimas para conductores ebrios.

Prevención y Manejo



Trabajar contra el consumo irresponsable de bebidas alcohólicas, así como sustancias controladas, en conductores, utilizando la prevención y el testimonio de las víctimas.

Reflexión



Aumentar la introspección sobre conducir bajo los efectos del alcohol a través de testimonios sobre cómo la vida de una persona cambia a consecuencia de un conductor ebrio.

Responsabilidad Social



Realizar actividades dirigidas a la reflexión con la finalidad de crear conciencia y erradicar esta conducta antisocial.

Educación



Abordar los temas relacionados con el uso de alcohol, otras drogas y/o sustancias controladas con los participantes mediante la psicoeducación.

